



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL
OFICINA: REGIDORES
OFICIO: SG /0313/2019.
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe, **José Martín Flores Navarro** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y Turismo** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y Turismo del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día lunes 02 de diciembre del presente año en punto de las 13:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el día viernes 30 de agosto 2019.
- IV. Profesionalizando la industria textil (Mediante un taller de capacitación).
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 29 de noviembre de 2019.


José Martín Flores Navarro

Presidente de la comisión edilicia de Desarrollo económico y
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



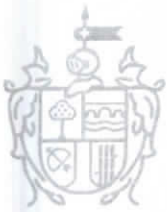
Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

RECIBIDO
11 DIC. 2019

C. Titular de la Unidad de Transparencia Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

Por LUCITA PARRA



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día lunes 02 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción de Desarrollo económico y Turismo, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la séptima sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la Comisión José Martín Flores Navarro	PRESENTE
Regidor Vocal María Concepción Hernández Pulido	PRESENTE
Regidor Vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño	PRESENTE
Regidor Vocal Alfredo Camarena Pérez	PRESENTE
Regidor Vocal Rubén Ramírez Ramírez	AUSENTE

En uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el regidor presidente José Martín Flores Navarro en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la séptima sesión ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y turismo, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el viernes 30 de agosto de 2019.
- IV. Profesionalizando la industria textil (Mediante un taller de capacitación).
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Regidor presidente José Martín Flores Navarro: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Regidor presidente José Martín Flores Navarro: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el viernes 30 de agosto de 2019.

El acta de la sexta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; el regidor presidente pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

Regidor presidente José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Profesionalizando la industria textil (Mediante un taller de capacitación).

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: En este punto, les tengo aquí de que se trata este proyecto que es de Profesionalización en la industria textil para darle mayor auge a las empresas y fábricas de aquí del municipio, a que tengan un personal más capacitado para que esto dé mayores frutos en el desarrollo de la fabricación de las prendas, que es muy importante y hace mucha falta aquí en nuestro municipio, la mayoría en la observación que se ha hecho por parte de unos compañero y su servidor, se ha observado que en la mayoría de las fábricas hace falta personal capacitado, que ya tengas bases en el conocimiento en el desarrollo de la fabricación de las prendas para que la productividad y la calidad en nuestras prendas aumente, entonces si es muy importante que esto se lleve a cabo, porque hay muchas personas que quieren trabajar pero no saben y hay fábricas que no quieren enseñar, entonces en este proyecto se les está dando la oportunidad de que puedan aprender y puedan solicitar un trabajo ya capacitados en el área y las empresas puedan tener personal capacitado en todas sus áreas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de Zapotlanejo

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: ¿Qué áreas serían?

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Prácticamente sería en todas. A continuación, les presento el proyecto:

NO. _____ (no llenar)	Fecha de recepción: _____ (no llenar)

Lugar y Fecha
Zapotlanejo, Jalisco, Octubre del 2019

Datos Generales		
Área Responsable	Coordinación general de desarrollo económico y combate a la desigualdad	
Nombre:	José Martín Flores – Adolfo Hernández	
Domicilio:	Pedro García Salcedo #51-B	
Teléfono	Correo Electrónico	Página Web
3310499574	jose.flores@zapotlanejo.gob.mx	

NOMBRE DEL PROYECTO

Rúbrica

(Handwritten signatures and notes on the right margin)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018-2021

1. Introducción

Zapotlanejo es conocido como la puerta de los altos el cual se ha dado a conocer mayormente por convertirse en la cuna del vestir a nivel nacional, y cuenta con alrededor de 300 micro, pequeñas y mediana fábricas de ropa, lo cual representa gran parte del desarrollo económico de esta localidad dándose a conocer a nivel nacional e internacional alcanzando niveles de calidad y competencia con las grandes marcas, representa el 57% de la economía local que se ve reflejado en gran parte de la población que se dedica a la maquila y la fabricación de estas prendas de vestir. Convirtiendo a este como un punto de referencia a nivel nacional en tener las últimas tendencias de moda.

2. Justificación

Según los datos con los que se cuenta, aparte de tener varias actividades tanto en la agricultura y la ganadería la principal fuente económica en el municipio de Zapotlanejo se genera a través de la industria del vestir, la cual ha convertido al municipio con una gran economía sólida y ha dado pie a que debido al crecimiento y ventas de esta industria existe una demanda de mayor personal capacitado y con un nivel más especializado en el ramo para el desarrollo, producción, fabricación, y calidad de las mismas. Así que esto se hace con finalidad de profesionalizar y brindar un mejor servicio e impulsar más el crecimiento del negocio y generar mayor cantidad de empleos a través de esta industria teniendo la necesidad de tener mejor personal más capacitado y experto, esto ayudara a ampliar más los horizontes de las fábricas y familias en Zapotlanejo generando una industria más fuerte y con mejor nivel de calidad pudiendo competir con grandes marcas de la industria y dando más proyección tanto a nivel nacional como internacional.

3. Misión

Ampliar el conocimiento del personal que labora en la industria del vestir dándole más profesionalismo en la actividad que realizan teniendo en el municipio personas altamente capacitadas y principalmente en el sector de la fabricación, mejorando los estándares de calidad para poder así competir con grandes marcas a nivel nacional e internacional, así como el desarrollo de las fábricas y ofreciendo una mayor calidad a nuestros compradores y prolongando que Zapotlanejo se mantenga en el primer lugar en el ramo del vestir demostrando el por qué se le considera la cuna del vestir, provocando que esto genere mayor cantidad de empleos y ventas para el municipio generando así una economía más fuerte a este mismo y dando una gran proyección y confiabilidad para futuros inversionistas en nuestro municipio.

Rúbrica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021



4. Vision

Lograr posicionar a Zapotlanejo como uno de los principales centros de moda creando vanguardia en este rubro y colocando a él municipio con más amplia gama de fabricación en el vestir, con personal capacitado con alto nivel de profesionalismo y dando como resultado con una mejor producción de calidad dándole oportunidad de competir con las grandes marcas del ramo, teniendo la calidad para poder hacerlo a nivel nacional e internacional postrando a el municipio como un gran lugar para futuros inversionistas en otro rubros , mostrando la estabilidad económica que este tiene y la confiabilidad que representa.

5. Objetivo:

Objetivos Generales:
Promoción y difusión de los talleres de capacitación para los trabajadores de fábricas de ropa del municipio.

Objetivos Específicos:

1. Informar a los fabricantes y concientizarlos de la importancia y benéfico que tiene tener personal más capacitado y profesional para que envíen a capacitar a sus trabajadores
2. Dar a conocer los beneficios de tomar estas capacitaciones
3. Generar mayores opciones de empleos en el sector de la fabricación
4. Prolongar el crecimiento y desarrollo de las fabricas
5. Cubrir la demanda laboral de las fabricas

Rúbrica






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

EJECUCION DEL PROYECTO

7. Descripción del proyecto

La idea de este proyecto consiste en crear personal más capacitado para la industria de vestir en Zapotlanejo, buscando las mejores opciones de que quien lleve estas capacitaciones sean expertos de este ramo para que sean de gran beneficio, específicamente para fábricas de ropa. Y por medio de este se genere una mayor calidad en las prendas cubriendo los estándares de calidad a nivel nacional e internacional y más opciones de venta con una mejor calidad para los clientes que nos visitan y así ampliar los horizontes de los fabricantes, así como de los trabajadores teniendo más personal más capacitado y profesional logrando una mejor producción con alto grado de calidad, teniendo la capacidad de competir en los grandes mercados de la moda a nivel nacional e internacional.

Rúbrica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

8. Beneficios Social Tangible

Mayor empleo y mejor remunerado para los trabajadores así teniendo capacitaciones con valor curricular y teniendo personal más profesional para las fábricas de ropa

8.Fecha de inicio del proyecto

9.Fecha de terminación del proyecto

10. Metas del Proyecto

Meta 1: Desarrollo y crecimiento en el sector de la fabricación en el municipio.
Meta 2: generar mayor cantidad de empleos en las fábricas de ropa con personal capacitado.

11. Costo estimado del Proyecto

Conceptos

Costos aprox.

13. Restricciones del Proyecto

- 1- Falta de presupuesto para el personal capacitador
- 2- Falta de presupuesto para el material operativo de las maquinas.

14. Población Objetivo

- Habitantes de Zapotlanejo interesados en laboral en el área textil

Rúbrica



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: ¿Va también enfocado a las empresas de maquila?

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Así es, pero prácticamente es para las fábricas, pero aquí lo más importante es que beneficiará a las personas que no saben nada del área textil y que deseen aprender para posteriormente trabajar en dicha área. Otro punto importante es que se va a gestionar para ver la manera de que el Servicio Nacional del Empleo aquí en Jalisco, nos apoye si es posible con un incentivo como motivación para los interesados. Este proyecto va a beneficiarnos a todos, porque la mayoría de las fábricas tenemos gente pero que ahí se ha ido enseñando y con este proyecto ya llegarían con conocimientos al área laboral, para así tener mayor rendimiento y calidad en las fábricas. ¿Qué les parece el proyecto?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño: A mí me parece una oportunidad excelente, como dice que va dirigido al público en general, es una gran oportunidad para todas las personas que quiera prepararse, incluso para la gente que maquila y desee profesionalizarse en el tema, de repente hay personas que tienen dos o tres maquinitas en su casa y les vendría muy bien esta capacitación, el proyecto está muy bien elaborado, ya solo sería que se echara a andar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: Es un proyecto muy interesante, yo también creo que es un impulso para el sector industrial y textil y vamos a terminar con una excelente calidad en nuestras prendas y en el desarrollo de todo el proceso de fabricación.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Así es, es una excelente oportunidad para las personas de cualquier edad, Si es muy importante que ya se vea un taller donde se capaciten personas y de ahí puedan encontrar trabajo ya con los conocimientos adquiridos dentro de este taller de profesionalización del área textil.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Unas preguntas; ¿En qué tiempo se tiene proyectado que inicie este curso? Y ¿Quién correrá los gastos? ¿Niveles de gobierno involucrados?

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: No te puedo dar una fecha de inicio aún, pero si se está trabajando en ello, y se hablará con las oficinas de Fondo del Empleo para ver qué apoyo podrían dar, esos detalles aún los tenemos que platicar, pero lo que, si es que el próximo año dentro de los primeros seis meses ya se estará trabajando en eso, ya solo queda atar los cabos tanto de lo que se relaciona con el gobierno, de las diferentes áreas que van a apoyar y de los fabricantes porque también se les va a involucrar en este proyecto, también necesitaremos su apoyo porque a fin de cuentas va a ser un beneficio en general. Lo importante es que ya se está trabajando en esto y el próximo año ya iniciarlo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de
Zapotlanejo

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Si, es muy bueno el proyecto ya solo darle continuidad, cada vez Zapotlanejo se tiene que perfeccionar en su fuerte, que es el textil.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Si, la idea es tener hasta cinco capacitaciones al año.

Toma el uso de la voz la regidora vocal María Concepción Hernández Pulido: O podría ser permanente.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Para eso si se tendría que trabajar mucho para buscar el apoyo de las diferentes partes, para que ya quedará como fija. Bueno esto fue el cuarto punto.

Regidor presidente José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

Regidor presidente José Martín Flores Navarro: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la séptima sesión ordinaria siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día lunes 02 de diciembre del 2019.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

José Martín Flores Navarro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

María Concepción Hernández Pulido
REGIDOR VOCAL

RECIBIDO
11 DIC. 2019

Hora: 10:40 HRS
Por: WETA & ME

Séptima sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y Turismo Página 9 de 10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021

Esperanza Adriana Reynoso Nuño
REGIDOR VOCAL

Alfredo Camarena Pérez
REGIDOR VOCAL

Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la séptima sesión ordinaria de la comisión edilicia de Desarrollo económico y Turismo, que se llevó a cabo el día lunes 02 de diciembre de 2019.

Séptima sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo económico y Turismo Página 10 de 10